

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>INSTRUMENTO N.º 44 de 2014 del Consejo de Planeación y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-9147
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2016ER5988

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: Johanna Catherine Fagua Tuberquia		SOLICITANTE: Comunidad	
COE:	25	MOVIL:	Contratada
FECHA:	19 de Abril de 2016	HORA:	11:00AM
VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector			

DIRECCIÓN:	Calle 23 F N°73 F - 03	ÁREA DIRECTA:	300 m ²
SECTOR CATASTRAL:	Capellanía	POBLACIÓN ATENDIDA:	3
UPZ:	114-Modelia	FAMILIAS	1
LOCALIDAD:	9-Fontibón	ADULTOS	3
CHIP:	AAA0074ZYWF	NIÑOS	0
		PREDIOS EVALUADOS	1
		DOCUMENTO REMISORIO	CR-23892

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de edificaciones e infraestructura y determinar si es segura su ocupación o funcionalidad.

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA
 INUNDACIÓN
 ESTRUCTURAL

3. ANTECEDENTES:

El predio de la Calle 23 F N° 73 F - 03, pertenece al Sector Catastral Capellanía de la Localidad de Fontibón y de acuerdo con el plano normativo del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los Decretos

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>INSTITUTO Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

619 de 2000 y 469 de 2003), no presenta condición de Amenaza por procesos de remoción en masa ni por inundación.

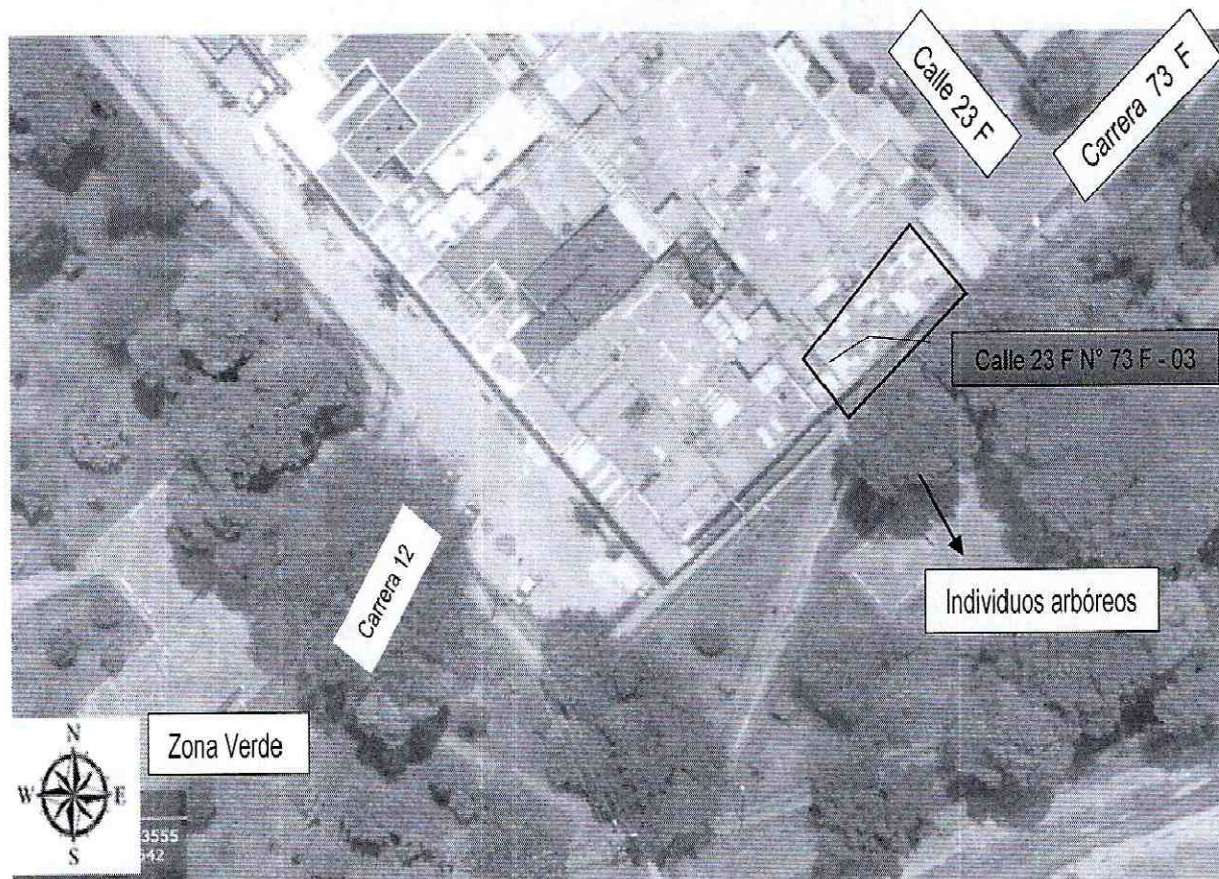


Figura 1. Localización del predio de la Calle 23 F N° 73 F – 03 del Sector Catastral Capellania de la Localidad de Fontibón.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En el radicado de la referencia, la Señora Carmen Amanda Moreno Acosta, manifiesta agrietamiento en la vivienda producto de los individuos arbóreos ubicados a un costado de la vivienda, por lo anterior me permito informarle lo siguiente:

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día 19 de Abril de 2016, a la zona donde se ubica el predio de la Calle 23 F N° 73 F - 03, sector que corresponde a una zona plana, con vías de acceso pavimentadas, consolidado urbanísticamente y cuenta con la disponibilidad de todos los servicios públicos domiciliarios. Se pudo establecer que en el sector se emplazan viviendas de uno (01) y tres (3) niveles, construido hace más de 20 años, en un sistema estructural en muros de carga con placa de entrepiso aligerada con casetón de guadua, cubierta en tejas en asbesto cemento, soportadas por entramado en madera.

En el predio de la Calle 23 F N° 73 F - 03, se ubica una vivienda de 1 nivel, construida en muros de carga en mampostería, con placa de entrepiso en concreto y cubierta en

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

tejas de asbesto-cemento, delimitada por un parqueadero exterior con cerramiento en reja metálica por los costados norte y oriental (frontal y lateral derecho) de 30 metros de longitud, anclada sobre un muro en mampostería simple de 50 cm de altura (ver fotografía 1).

Al interior de la vivienda, al costado oriental en los muros perimetrales y divisorios se evidencian grietas y fisuras de tendencia escalonada de 1 milímetro de abertura y longitudes cercanas al metro; se observa fractura de la placa de recubrimiento (piso en baldosa), no mayor a 1 cm de abertura y una longitud cercana a los 3 m (ver fotografía 2 y 3), la cual se ubica en el área de parqueadero de la vivienda, igualmente una dilatación de la placa del parqueadero exterior de 2 cm.

Al costado Oriental de la vivienda se ubica un sendero peatonal de 4 metros de ancho el cual se encuentra construido en losas de concreto con fracturas y hundimientos; adyacente al mismo sobre el costado oriental una zona verde, con individuos arbóreos de gran tamaño.

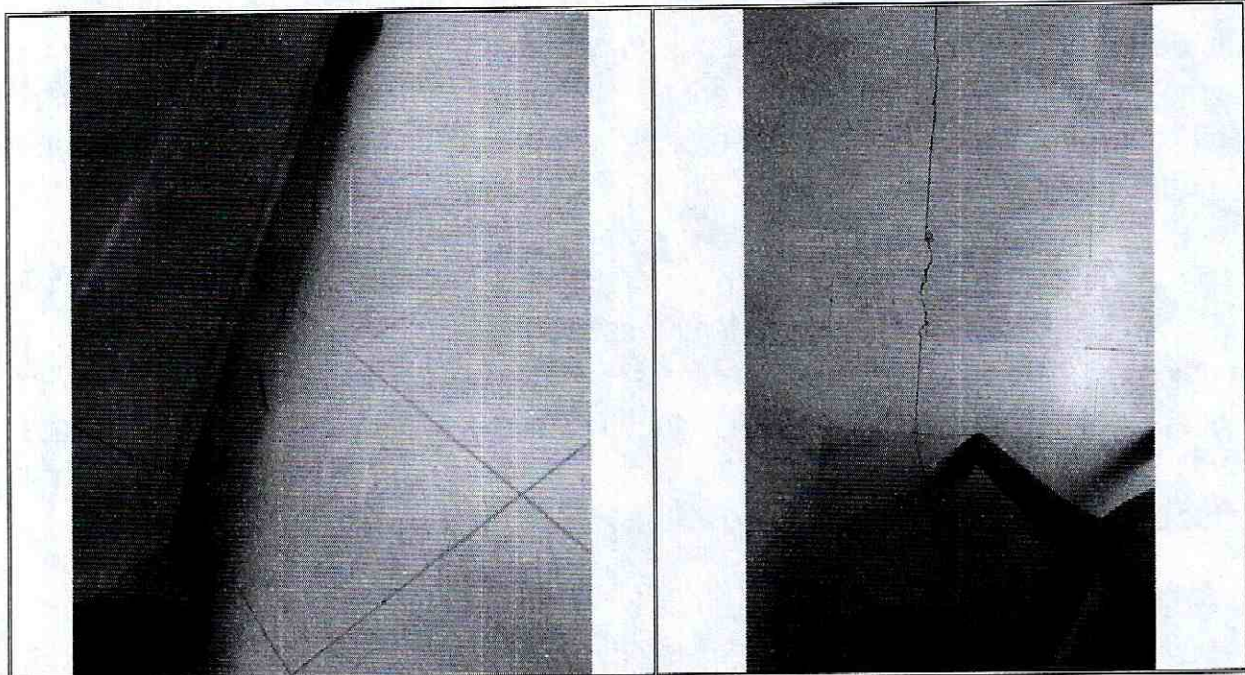
Entre las posibles causas por las cuales se están presentando las afectaciones evidenciadas, se pueden mencionar los asentamientos diferenciales que presentan las viviendas, las deficiencias constructivas y los cambios volumétricos que puede presentar el subsuelo, sumado a los procesos de succión y acción radicular causados por los árboles que se encuentran en la zona verde colindante a las mismas; situaciones que con base en la inspección visual no se pueden precisar.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

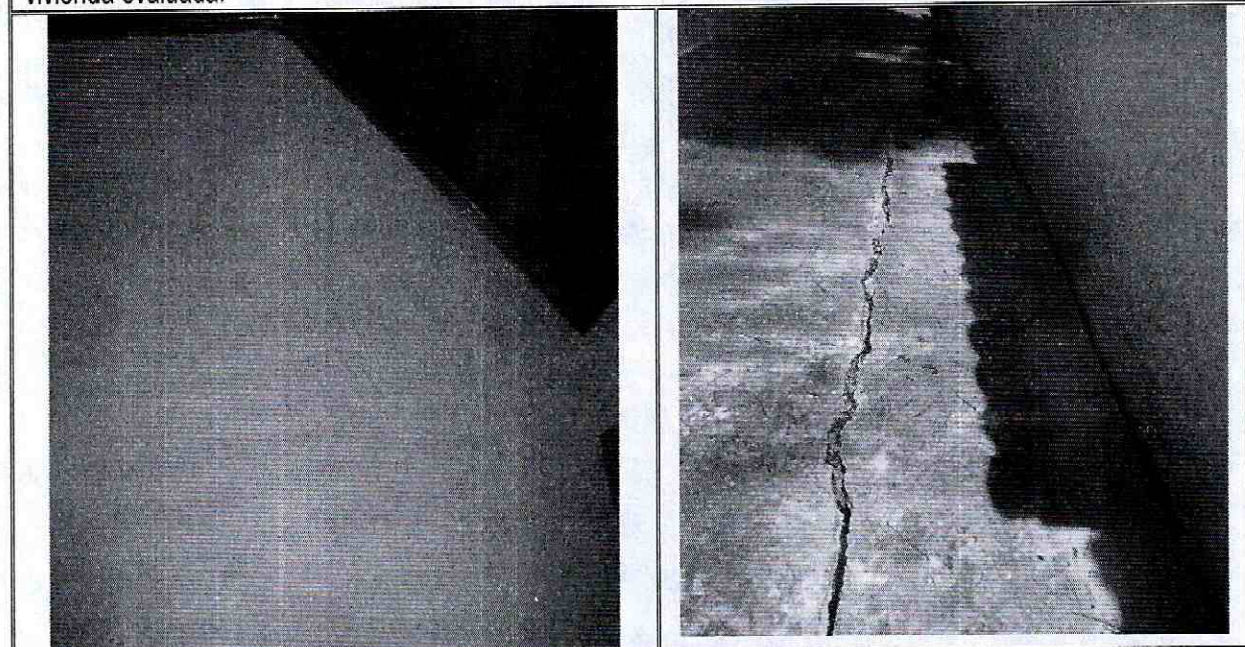


Fotografía 1. Vista de la fachada de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 23 F N° 73 F - 03 de la Localidad de Fontibón.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



Fotografía 2 y 3: Se observan las afectaciones evidenciadas en los muros divisorios y de cerramiento de la vivienda evaluada.



Fotografía 4 y 5: Se observan las fisuras de tendencia longitudinal del muro de cerramiento de la vivienda evaluada.

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Aumento de las afectaciones evidenciadas en la vivienda emplazada en el predio de la Calle 23 F N° 73 F – 03 de la Localidad de Fontibón.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>AMBIENTE Mantenimiento de Calidad de Vida y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 23 F N° 73 F – 03 de la Localidad de Fontibón y del sector aledaño al mismo.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada Calle 23 F N° 73 F – 03 de la Localidad de Fontibón, no se encuentran comprometidas en la actualidad, por las afectaciones evidenciadas, sin embargo es probable que la vivienda pueda presentar algunas afectaciones ante la acción de cargas dinámicas (sismo, vibraciones u otros).

9. ADVERTENCIAS

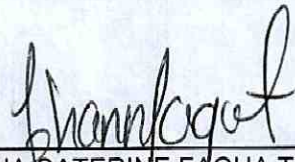

- Para adelantar cualquier intervención en el sector se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C (Acuerdo 25/90).
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas y que se escapan del alcance del presente documento. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 23 F N° 73 F – 03 de la Localidad de Fontibón, realizar las acciones pertinentes al mejoramiento y/o reforzamiento de la vivienda. Esto con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.
- A la Secretaria Distrital de Ambiente, desde su competencia, realizar los análisis pertinentes que permitan determinar si los individuos arbóreos localizados al costado Oriental de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 23 F N° 73 F – 03 de la Localidad de Fontibón, están generando y/o pudieren generar alguna afectación en la cimentación y/o estructura de dicho predio y/o infraestructura pública aledañas al sector y se tomen las acciones a las que haya lugar, con el fin de mitigar cualquier condición de riesgo que pudiere presentarse en el sector evaluado.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
 Firma: _____ Nombre: JOHANNA CATERINE FAGUA TUBERQUIA Profesión: INGENIERA CIVIL MP: 25202181705CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático